



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE ZANGANDEZ

Aprobados por esta Junta Vecinal, mediante acuerdo plenario de 18 de junio de 2013, los pliegos de condiciones económico-administrativas particulares y técnicas para la contratación del arrendamiento del coto de caza BU-10.961 se procede a la convocatoria del correspondiente procedimiento público y abierto (expediente 1/13). Las condiciones que servirán de base para la contratación se extractan a continuación:

– *Objeto:* Contrato para el aprovechamiento cinegético, mediante arrendamiento, de diversos lotes incluidos en el coto de caza BU-10.961. Los mismos se detallan con el precio mínimo de licitación.

Lote 1. Jabalí: 2.800,00 euros, IVA incluido.

Lote 2. Caza menor: 3.300,00 euros, IVA incluido.

Lote 3. Corzo: 4.000,00 euros, IVA incluido.

– *Procedimiento:* Procedimiento abierto con tramitación urgente.

– *Requisitos:* Se establecen en los pliegos de condiciones según lo exigido en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación.

– *Condiciones especiales del contrato:* Cumplimiento del correspondiente plan cinegético.

– *Criterios de adjudicación:* Oferta económica.

– *Periodo:* Una campaña para los lotes 1 y 2, y cinco campañas para el lote 3.

– *Garantías:* 3% como provisional y 10% como definitiva. La primera del precio máximo de licitación y la segunda del precio de adjudicación.

– *Plazo de presentación de instancias:* 13 días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto. Si el último es sábado o inhábil se prorrogará al siguiente hábil. Horario de 10 a 14 horas (lunes a viernes). Lugar: Secretaría del Ayuntamiento de Oña.

– *Modelo de proposición:*

«Datos personales: Nombre y apellidos, N.I.F.
Domicilio: Calle, número, C.P., población, país
Formas de contacto: Teléfono fax, e-mail
Representación que ostenta en su caso: Entidad o Sociedad, C.I.F.
Domicilio: Calle, número, C.P., población, país
Formas de contacto: Teléfono fax, e-mail
Enterado del expediente que se tramita en la Junta Vecinal de Zangandez para enajenar por separado y de forma independiente lotes de aprovechamientos cinegéticos del coto de caza BU-10.961 para la temporada de caza 2013-2014, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación al mejor precio, hago constar:



Que conozco el pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente.

Que tomo parte en la licitación del lote número (*). Comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de euros.

En, a de de 20...

Firma del licitador.

Fdo.».

(*) En el caso del lote 3 (corzo) hasta febrero de 2018.

(Lugar, fecha y firma).

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DE ZANGANDEZ (BURGOS). –

En Zangandez, a 18 de junio de 2013.

El Presidente,
Alfonso Martín Busto